

Guayaquil, Abril 17 del 2002

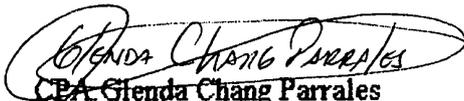
INFORME DE COMISARIO

A los señores Socios de
ISRATEL, TELECOMUNICACIONES DE ISRATEL S.A

De conformidad con lo dispuesto en el artículo No. 321 de la ley de compañías y en calidad de Comisario de la compañía ISRATEL S.A., he examinado el balance general al 31 de diciembre del 2001..

Pues, no se ha podido hacer un examen exhaustivo a la parte contable financiera ya que como lo indican los balance la compañía se encuentra sin movimiento. Se espera iniciar sus operaciones en el año 2002

Atentamente,


CBA Glenda Chang Parrales
Comisario



25 APR 2002